

RESOLUCIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES Y PROCESOS PARTICIPATIVOS EN ANDALUCÍA, POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

Vista la solicitud de subvención de carácter excepcional formulada por la entidad denominada FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, para la realización del proyecto: Foro Andaluz de Gobiernos Locales y Procesos Participativos en Andalucía, por un importe de 100.000,00 euros.

Se acuerda iniciar el expediente para la concesión de una subvención de carácter excepcional a la entidad denominada FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, instrumentada mediante Resolución, por importe de 100.000,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 1300010000 G/31H/46004/00 01 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, con el fin de conocer el proyecto de Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, como norma reguladora de esta materia, facilitar la participación ciudadana en la Administración Local para establecer cauces materiales, proporcionar la información, los conocimientos y la motivación necesaria para hacerla efectiva y trabajar de forma coordinada y cooperativa entre Administraciones Públicas y Actores Locales a fin de conseguir las condiciones sociales para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades para opinar, expresar y participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos, todo ello a través del FORO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES.

Esta Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 18 de marzo de 2016, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería.

RESUELVE

Aprobar la iniciación del expediente de concesión de subvención excepcional, por la existencia de razones de interés público y social, que reviste la solicitud presentada y dado que no se tiene prevista ninguna concesión de subvenciones para este ejercicio 2017 en la materia objeto del proyecto solicitado por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, para la realización del proyecto denominado: FORO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES, por un importe de CIEN MIL EUROS (100.000,00 euros), con cargo a la partida presupuestaria 1300010000 G/31H/46004/00 01.

Sevilla, a 27 de abril de 2017
LA DIRECTORA GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO


Fdo: Rosario Torres Ruiz.

